HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ, en mi calidad de Supervisor Nacional del Contrato No 00-061-2026 de 24/03/2026, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	**00-061-2026**	**Fecha de suscripción:**	**24/03/2026**
Objeto:	SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA U.A.E. DIAN - NIVEL CENTRAL BOGOTÁ D.C.		
Contratista:	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS		
NIT o CC contratista	901.096.370-0		
Valor del contrato:	**$46.078.150,00**	**Plazo del contrato:**	290 días
Fecha de acta inicio:	24/03/2026	**Fecha de terminación inicial:**	31/12/2026
Garantía de Cumplimiento No.	**14-44-101258910**	**Aseguradora:**	Seguros del Estado
Fecha aprobación garantía:	18/03/2026	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
CDP:	55626	**Fecha CDP:**	19/03/2026
CRP:	9226	**Fecha CRP:**	01/05/2026
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	N/a
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	N/A
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No 100-202-151- 3651- 2026 el subdirector de compras y contratos DIANA ESPERANZA RAMIREZ CASTAÑO designa a Henry Alberto Parra Dominguez jefe de la coordinación de servicios generales, Supervisor Nacional del Contrato No 00-061-2026. El oficio se encuentra cargado y publicado en el secop II. Mediante oficio No 100190441-0481 de 27/03/2026 el jefe de la coordinación de servicios generales Henry Alberto Parra Dominguez designa a María Eugenia Amarillo Copete, como apoyo a la supervisión del Contrato No 00-061-2026. El oficio se encuentra cargado y publicado en el secop II.		
Periodo Evaluado:	Julio de 2026		

2. Estado financiero del contrato:

Se recibe documentos de facturación correspondiente al servicio integral de fumigación del Nivel Central.

FACTURA[1]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[2]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
FE-2362	01/04/2026	4,607,815.31	Aceptada	185036726	25-05-2026	4,607,815.31	0
FE 2401	04/05/2026	4,607,815.31	Aceptada	193414026	27-05-2026	4,607,815.31	0
FE 2466	03/06/2026	4,607,815.31	Aceptada	236074926	23-06-2026	4,607,815.31	0
FE 2505	02/07/2026	4,607,815.31	Aceptada	279230426	24-07-2026	4,607,815.31	0
FE 2560	04/08/2026	4,607,815.31	Aceptada	329321226	25-08-2026	4,607,815.31	0

3. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo (junio) y sus resultados y/o servicios entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Realiza y verifica el cronograma para la prestación del servicio de fumigación en las sedes del nivel central	Fumigación en las 10 sedes	Fumigación de acuerdo con las necesidades de la entidad	100%

Información Pública
Reservada

2	Se realiza la fumigación de acuerdo con el cronograma y en los horarios establecidos	Horarios de servicio	Cumplimiento de horarios de servicio	100%

[1] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[2] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

3	Para efectos de la facturación el contratista generara la factura una vez se certifique el cumplimiento y ejecución del servicio programado adjuntando la documentación requerida para el trámite ante el área encargada.	Cumplimiento y tramite de factura	factura	100%

4	Guardar plena confidencialidad (contratista y los operarios), respecto de toda información que conozcan, gestionen o tengan acceso en ocasión de la ejecución del contrato.	Confidencialidad d la información con el operador	Documento de confidencialidad del operador	100%
5	El personal que realice el servicio de fumigación deberá estar certificado y contar con la documentación requerida en los estudios previos y en las obligaciones por parte del proveedor del servicio.	Certificación personal operativo	Soportes documentales	100%

4. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

No se presentaron novedades

5. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

Información Pública
Reservada

- Durante el mes de julio se prestó servicio de fumigación sin inconveniente.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Se verificó la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

6. Llamadas de atención al contratista:

No se presentaron llamadas de atención.

7. Actas suscritas con el contratista:

No se presentaron actas.

8. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

Se presenta planilla No. 9507756885 seguridad social, ARL, certificación Revisor Fiscal Leydi Bonilla Amaya. se encuentra al día con lo estipulado en el art. 50 de la ley 789 de 2002, decreto 510 de 2003, ley 1562 de 2012 y demás normas relacionadas con el pago de aportes mensuales a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar.

9. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Que no se pueda adjudicar el contrato al declararse desierto el proceso, por falta de oferentes. *los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación*	**Responsable:**	Grupo de origen de los contratos
Tratamiento implementado:	• Hacer el debido análisis del sector para garantizar la pluralidad de oferentes y responder a las observaciones dentro del plazo establecido		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de formulación y publicación del proceso.		
Riesgo 2:	Que el presupuesto oficial resulte insuficiente para cubrir las necesidades de las Direcciones Seccionales. Equilibrio económico del contrato	**Responsable:**	Supervisor del contrato

Tratamiento implementado:	• La entidad, comunicara con anticipación requerimientos, con el fin de dar a conocer inconvenientes que puedan generar costos		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 3:	Incumplimiento de las obligaciones del contrato parte del contratista	**Responsable:**	Supervisor del contrato
	la eficacia del Proceso de Contratación.		
Tratamiento implementado:	• Efectuar seguimiento permanente a la ejecución del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato. .		
Riesgo 5:	Inadecuada ejecución de las prácticas ambientales	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	• Seguimiento continuo del cumplimiento de los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento de índole ambiental.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato. .		
Riesgo 6:	Deficiencias en los equipos y personal calificado y requeridos para la ejecución *satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación*	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	• El contratista debe garantizar el cumplimiento de las exigencias del anexo No 1 Especificaciones técnicas.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato. .		
Riesgo 7:	Por cambios en las políticas gubernamentales y en las condiciones sociales, se presenta asonada y problemas de orden público. *la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.*	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	• El contratista debe prever los posibles cambios en las políticas gubernamentales y en las condiciones sociales y de orden público en el taller.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato. .		

10. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Información Pública
Reservada

Durante el plazo de ejecución del contrato no se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

En constancia, se firma el 4 de agosto de 2026



Supervisor Nivel Central
HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ
Jefe de la Coordinación de Servicios Generales (A)
Subdirección Administrativa